



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

5989

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 18 de febrero de 2014, se calificó, reconoció e inscribió la entidad Aproscm Fundació, con domicilio en la calle de Es Canyar, s/n, bajos, 07500 Manacor.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, la Fundación tiene como objeto la defensa de los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o trastornos del desarrollo y de sus familias o tutores legales, y sus actuaciones siempre estarán orientadas por los principios de normalización y de integración social.

Por todo ello, la entidad Aproscm Fundació queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000330, adscrita al Protectorado de la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 27 de marzo de 2014

El director general

César Nuño Pacheco Cifuentes

